

Afirman patronatos de la UDLAP que ganaron suspensión definitiva para controlar el campus

El Ciudadano · 4 de noviembre de 2021

Este viernes, dice abogado de la fundación Jenkins, llega a Cholula un exhorto de la ejecución para la entrega de las instalaciones



Por Redacción

Las partes que mantienen un litigio por administrar la **Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)** afirmaron este jueves que ganaron una suspensión definitiva que les da la razón sobre el **control del campus**.

Representantes legales de la **familia Jenkins** afirmaron que el juez 3º de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y del Trabajo de Puebla concedió a la **rectoría de Cecilia Anaya Berríos la suspensión definitiva contra la toma armada del campus**.

“El exhorto sobre la ejecución de la decisión del Juzgado Federal será notificado el viernes 5 de noviembre al juez del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, adscrito en Cholula, que deberá darle trámite inmediato para materializar la entrega de las instalaciones de la UDLAP”

Comunicado

Agregan que “**la Fundación Mary Street Jenkins y la comunidad estudiantil y académica de la UDLAP** exigen al gobernador Miguel Barbosa que honre su palabra expresada públicamente en diversas ocasiones, para actuar conforme a derecho respetando las decisiones del Poder Judicial de la Federación.”

⚠ Han sido derrotados en todos los frentes jurídicos los **#espurios** que invaden la **@udlap** Hace unas horas el Juzgado Tercero de Distrito que otorgó la suspensión provisional, concedió la definitiva en favor del único patronato legal que preside Margarita JENKINS! 📍1/2..

— Enrique Rodríguez (@jenroma27) November 4, 2021

También en un comunicado el patronato nombrado por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada (JCIAP) del gobierno de Puebla dijo que la resolución del **Juez Tercero de Distrito** asienta que ellos continuarán en funciones en la universidad.

Este patronato, que reconoce como rector en funciones a **Armando Ríos Piter** y es presidido por **Horacio Magaña**, afirmó que el juez negó la suspensión solicitada por la familia Jenkins para volver a ser patronos y “para encubrir sus actos ilícitos”.

Advierte que es la tercera resolución, junto con la de otro juez federal y un **Tribunal Colegiado**, que reitera que **los Jenkins**, y **Luis Ernesto Derbez Bautista**, rector con licencia, deben permanecer fuera de la UDLAP.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 bit.ly/2T7KNTI

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano